

Bogotá D.C., 14-02-2024 11:08 AM

PARA: **BIBIANA MARCELA GUTIERREZ CASTRO**
Coordinadora Grupo de Contratación

DE: **KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO**
Coordinadora Punto de Atención Regional Cali

ASUNTO: **SOLICITUD DE CESIÓN – CONTRATO SGR-306-2023**

Apreciada doctora,

Por medio del presente solicito se asigne el trámite de revisión de documentos de **MARIA ALEJANDRA ESTUPIÑÁN BENAVIDES** para la cesión del contrato SGR-306-2023, cuyo objeto es: *“PSP a la VSCSM en el desarrollo de actividades jurídicas inherentes al proceso de fiscalización minera, tales como la evaluación documental de expedientes, sustanciación y revisión de actos administrativos y demás trámites jurídicos necesarios para el cumplimiento de metas”*, suscrito entre la Agencia Nacional de Minería y la profesional **LEIDY MILENA RODRÍGUEZ CELIS**.

La contratista informa que la solicitud de cesión se da por motivos *“de crecimiento personal y profesional”* que le impiden seguir ejecutando el contrato suscrito con la ANM, indicando que sus servicios profesionales serán prestados hasta el día 20 de febrero de 2024.

Así las cosas, en calidad de supervisora del contrato, informo que la ejecución del mismo no se afectará, toda vez que se cederá a un profesional de las mismas calidades académicas y de experticia, como puede apreciarse en el cuadro comparativo de idoneidad y experiencia, anexo a la presente.

En concordancia con lo anterior, anexo la documentación de la abogada **MARIA ALEJANDRA ESTUPIÑÁN BENAVIDES**, con el fin de que se surta el proceso de cesión de manera expedita, en aras de no causar traumatismos en la gestión de Atención Regional Nobsa.

A efectos de surtir este trámite, se adjuntan los siguientes documentos:

- Solicitud de cesión remitida por el contratista **LEIDY MILENA RODRÍGUEZ CELIS**.
- Cuadro comparativo de la cesión contrato SGR-306-2023.
- Documentos de la cesionaria **MARIA ALEJANDRA ESTUPIÑÁN BENAVIDES**.
- Informe de actividades y balance financiero suscrito por la supervisora del contrato.
- Acta de inicio del contrato SGR-306-2023.
- Clausulado complementario del contrato SGR-306-2023.



- Relación de pagos tomado del aplicativo websafi – módulo de radicación virtual de cuentas.

Agradezco inmensamente su gestión y quedo atenta al trámite que se deba surtir a efectos de garantizar los servicios profesionales requeridos en el Punto De Atención Regional Cali.

Cordialmente,



KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO
Coordinadora Punto de Atención Regional Cali
Supervisora del contrato SGR-306-2023

Anexos: 7 archivos.
Copia: No aplica.
Elaboró: Marlon Andrés Muñoz Guzmán – VSCSM
Revisó: No aplica.
Fecha de elaboración: 14/02/2024
Archivado en: Carpeta contrato SGR-306-2023